

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

| SESION          | FECHA             | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|-----------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|
| <b>051-2017</b> | <b>14-12-2017</b> | <b>STJD</b>               | <b>INMEDIATO</b>             |

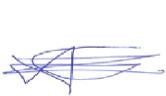
Considerando

- 1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/397-2017 se autorizó el Torneo de Pesca Deportiva en el Hotel Eco Playa en Bahía Salinas, Guanacaste para los días 07 y 08 de octubre de 2017.
- 2-Que el día 3 de noviembre se recibe por parte del Servicio nacional de Guardacostas la alerta de un Torneo de Pesca a realizarse en la zona del hotel Bahía Salinas.
- 3-Que al indagar lo indicado por Guardacostas, el señor Alberto Gutiérrez de Pura Pesca indica al señor Mauricio Méndez que debido a la declaratoria de Emergencia Nacional ante la llegada de la Tormenta Nate, debieron suspender el evento programado para los días 07 y 08 de octubre de 2017.
- 4-Que los organizadores del Torneo de Pesca reprograman el mismo sin hacer comunicado a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y a INCOPELCA.
- 5-Que en sesión 045-2017 se conoce el Informe del Torneo de Pesca remitido por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.
- 6-Que en sesión 045-2017 la señora Jeannette Pérez Blanco, mociona para que se solicite al señor Carlos Alvarado Ruiz, Jefe de la subregional de Cuajiniquil a presentar un informe de los carnets vendidos en el Torneo de Pesca supra indicado.
- 7-Que el señor Carlos Alvarado Ruiz remite el oficio ORCC0-45-11-2017 donde presenta el informe solicitado mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP-471-2017.
- 8-Que el señor Carlos Alvarado manifiesta en el oficio que no se realizó venta de carnets por cuanto el comité organizador del Torneo de Pesca no informó de la realización del torneo.
- 9-Que el Presidente Ejecutivo propone remitir nota a la Comisión Nacional de pesca Deportiva Turística expresando el malestar de la Junta Directiva ante la reprogramación del evento por parte de los organizadores sin avisar a la Institución, razón por la cual la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

- 1-Instruir a la Secretaria Técnica a remitir oficio a la Comisión Nacional de pesca Deportiva Turística expresando el malestar de la Junta Directiva ante la reprogramación del evento por parte de los organizadores sin avisar a la Institución
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo INCOPELCA**